



Ilustre Municipalidad de Lota

RPVB/fin.

LOTA, 11 de Agosto de 2023.-

DECRETO N° 1.178.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 11.08.2023, de Directora de Secretaría Comunal de Planificación (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, adjudicación de Licitaciones de Sedes Sociales Benjamín Squella y Pabellones Colcura, subir licitaciones a la plataforma de proyectos;

b) Solicitud de fecha 11.08.2023, de Director de Seguridad Ciudadana, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencias y dar una sensación de seguridad a la comunidad;

c) Solicitud de fecha 11.08.2023, de Jefe Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, por inspección y fiscalización sector feria y toda la comuna;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Violeta Santander Espinoza**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, período desde 11.08.2023 hasta el 31.08.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30, sábados 12, 15, 19 y 26.08.2023, desde 10:00 a 17:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Carol Paredes Sáez**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., **Carlos Aguilera Catril**, Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, los días sábado 12.08.2023 y domingo 13.08.2023, desde 12:00 a 21:00 Hrs.; **Marco Molnar Quilpatri**, Director Seguridad Ciudadana, Grado 8° E.M.R., día sábado 12.08.2023, desde 11:00 a 14:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Eliana Ormeño Carvalho**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, el día sábado 12.08.2023, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.